



El lunes, posible fin en la presentación de testigos: fiscales

# Sorpresivo giro en el juicio a García Luna; podría cerrar en días

- Hasta ahora sólo se ha convocado en el proceso a 25 de 76 declarantes
- Si el acusado pasa al estrado será el martes, señala el juez Brian Cogan
- Se abre la puerta para que el ex titular de la SSP ofrezca testimonio
- El imprevisto anuncio obliga a la defensa a repensar pasos siguientes

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

**SÓLO HAN INTERROGADO A 25 DE 76 DECLARANTES ANUNCIADOS**

## El lunes, último testigo de peso contra García Luna

En un giro sorpresivo, los fiscales aceptaron que están a punto de agotar los testimonios contra el acusado // La defensa aún no decide si su cliente ofrecerá su testimonio ante el jurado // Temen el contrainterrogatorio

**DAVID BROOKS**  
CORRESPONSAL  
NUEVA YORK

Los fiscales del juicio de Genaro García Luna anunciaron que el lunes podrían concluir la etapa de presentación de sus argumentos e interrogatorio de los testigos de cargo, por lo que la defensa deberá decidir si el acusado ofrecerá su testimonio para después entregar al jurado el destino del ex secretario de Seguridad Pública, indicó el juez federal Brian Cogan.

En un giro que sorprendió incluso a los abogados defensores, los fiscales anunciaron al juez en la

corte que podrían concluir con su presentación del caso el lunes, con la convocatoria a un último testigo importante y luego ofrecer sus argumentos finales al jurado.

César de Castro, uno de los abogados defensores, expresó su sorpresa al juez Cogan. Comentó que las indicaciones de la fiscalía "eran ocupar 24 días de juicio y apenas van ocho" (en realidad son 10) y que eso obligaba a la defensa a repensar de inmediato sus próximos pasos.

El juez quiso saber si la defensa planea presentar testigos, incluyendo a su propio cliente, a lo que De Castro respondió que por ahora "no pensamos que cualquiera otro,

además de García Luna", será convocado a declarar.

El juez Cogan indicó que, si el acusado testifica, lo hará el martes y la defensa tendrá que informarlo a la fiscalía el lunes.

Agregó que si los fiscales concluyen su caso el lunes y el acusado decide no testificar, "definitivamente cerraremos la próxima semana" las audiencias de presentación de evidencia y testigos.

Si no hay un cambio de curso, todo indica que el juez espera que la fiscalía y la defensa presenten sus argumentos ante el jurado, con un resumen de sus posiciones; para que luego él instruya al jurado sobre su



tarea y que con ello comience la deliberación a puerta cerrada y sin tiempo límite para llegar a un veredicto sobre cada uno de los cinco cargos que enfrenta García Luna.

Pero el juicio puede alargarse por una decisión clave: que García Luna decida sentarse en el banquillo de testigos para declarar en su defensa.

En general, los abogados defensores aconsejan a sus clientes evitar su propio testimonio, ya que serán sometidos a un contrainterrogatorio por los fiscales, en el que podrían quedar vulnerables y hasta cometer perjurio.

El giro abrupto de los fiscales reduce a la mitad el tiempo pronosticado de duración del juicio, de dos meses.

También detona la especulación sobre las razones por las cuales los fiscales desistieron de presentar a los 76 testigos que habían anunciado a la defensa como potenciales declarantes. Con los de este miércoles sólo ha convocado a 25 y aún se desconoce quién será el último.

Tal vez lo más notable por ahora es que, después de preparar este caso a lo largo de tres años, los fiscales no han presentado al jurado pruebas que corroboren las declaraciones de varios de sus tes-

tigos cooperantes sobre sobornos multimillonarios.

Según las acusaciones, esa conspiración siguió hasta que efectivos de la agencia antidrogas (DEA) arrestaron a García Luna en Dallas, en diciembre de 2019.

Entre los testigos convocados por la fiscalía este décimo día de declaraciones y presentación de pruebas en el juicio, estuvo el agente especial de la DEA Iván Carrera, quien encabezó al equipo que arrestó a García Luna en el aeropuerto de Dallas.

En respuesta a una pregunta, el agente aseguró que informó al acusado de sus derechos constitucionales de no ser obligado a declarar en su contra, de tener acceso a un abogado y de que lo que dijera se podría usar en un proceso legal.

Carrera declaró, además, que

García Luna aceptó ser interrogado en las oficinas de la DEA inmediatamente después del arresto y convino, asimismo, en realizar esa entrevista sin registro electrónico, debido a que había fallas en el equipo de grabación.

En esa entrevista, testificó el agente, a García Luna se le preguntó si se había coludido con los cárteles de la droga y, en particular,

con los Beltrán Leyva. El exfuncionario respondió que no, y que, por el contrario, "los había combatido".

García Luna negó en el interrogatorio haber conocido a Iván Reyes Arzate, el encargado de la unidad especial de investigaciones de la Policía Federal, relató el agente Carrera.

En el contrainterrogatorio por el equipo de defensa, la abogada Valerie Gotlib hizo que el testigo afirmara que García Luna había aceptado de manera voluntaria el interrogatorio de la DEA después de su arresto y que incluso permitió que inspeccionaran su computadora, su teléfono y otros aparatos electrónicos, para lo cual facilitó las claves. También, según el relato, accedió al cateo de sus residencias.

#### Últimos testigos del día

En la sesión abreviada de este miércoles, una funcionaria del Servicio de Inmigración, experta en fraude, concluyó el testimonio que inició el martes sobre cómo se tramitó y después se frenó la solicitud de naturalización de García Luna, a petición del Departamento de Justicia.

Fiscales de esa dependencia están ahora encargados del juicio y

son quienes formularon el quinto cargo por "declaraciones falsas" que enfrenta García Luna.

La oficial confirmó, ante preguntas de la defensa, que García Luna había recibido primero una visa de residencia bajo criterios para inmigrantes calificados como de "habilidades extraordinarias".

Dos testigos más fueron los últimos interrogados esta semana: un oficial de Aduanas y Patrulla Fronteriza, quien declaró sobre los frecuentes viajes del acusado entre Miami y México, y un agente del Departamento de Justicia.

Los fiscales presentaron, como pruebas, fotos de una de las casas del acusado en México, parte de múltiples imágenes que fueron recuperadas de la computadora y teléfonos de García Luna.

Entre las fotos está la de una pecera que parece fascinar a los fiscales y que fue mencionada por el ex embajador de Estados Unidos en México Earl Anthony Wayne, en su testimonio esta semana, aunque no se sabe bien por qué.

Por un asunto personal de un integrante del jurado, el juez ordenó que el juicio se suspendiera el jueves. Se reanudará el lunes, porque como regla no sesiona los viernes.



El juicio de Genaro García Luna dio un viraje abrupto y podría reducir a la mitad el tiempo pronosticado de su duración. Ilustración Jane Rosenberg